CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA - LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Referencia: PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
Ejecutante: PORVENIR S.A.
Ejecutado: ANA ISABEL JIMENEZ ARRIETA
Radicado: 88-001-41-05-001-2021-00032-00

AGENCIAS EN DERECHO	$112.385
IMPUESTO DE TIMBRE	$0
ARANCEL JUDICIAL	$0
GASTOS DE NOTIFICACIÓN	$0
AUXILIARES DE JUSTICIA	$0
Total Costas	**$112.385**

Se fija la presente liquidación de costas por el término de un (01) día, y comienza a correr el traslado a las partes el día siguiente por el lapso de tres (03) días, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 110 del C.G.P.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se fijó hoy veintisiete **(27) de julio de dos mil veintidós (2022) siendo las 8:00 A.M.**

ANDREA MARCELA SÁNCHEZ JARAMILLO
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfijó hoy veintisiete **(27) de julio de dos mil veintidós (2022) siendo las 6:00 PM**

ANDREA MARCELA SÁNCHEZ JARAMILLO
Secretaria

Firmado Por:

Andrea Marcela Sanchez Jaramillo

Secretario

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7ebf95176160401fa07015f2971b7a2d2e6f9a5e6d31097dc9f6ca4321e3c99**

Documento generado en 26/07/2022 11:46:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica